



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008435-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a concentración parcelaria de Cilleros de la Bastida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007623, PE/007918, PE/008129, PE/008168, PE/008180, PE/008197, PE/008288, PE/008347 a PE/008351, PE/008366, PE/008386, PE/008387, PE/008425, PE/008427, PE/008430, PE/008435, PE/008437, PE/008501 a PE/008506, PE/008563, PE/008580, PE/008591, PE/008592, PE/008604, PE/008605, PE/008632, PE/008633, PE/008636, PE/008648, PE/008660, PE/008692, PE/008697, PE/008718, PE/008724, PE/008729, PE/008732, PE/008736, PE/008761, PE/008762, PE/008784, PE/008793, PE/008803, PE/008811, PE/008817, PE/008821, PE/008838, PE/008853, PE/008856, PE/008857, PE/008862, PE/008866, PE/008870, PE/008871, PE/008873, PE/008874, PE/008878, PE/008887, PE/008907, PE/008911, PE/008956, PE/008957, PE/008962, PE/008967 a PE/008969, PE/008971, PE/008986 y PE/008993 a PE/009027, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0908435 formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez y por D. José Javier Izquierdo Roncero del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cumplimiento de la Resolución de la Proposición No de Ley sobre la concentración parcelaria de Cilleros de la Bastida y La Bastida (Salamanca).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La zona de concentración parcelaria de La Bastida y Cilleros de La Bastida (Salamanca) se inició mediante el ACUERDO 177/2006, de 14 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se declaró de utilidad pública y urgente ejecución.

Actualmente se está trabajando para elaborar en la mayor brevedad posible la modificación de las bases aprobadas que posibilite la redacción de un Proyecto Modificado a lo largo del presente año.

Valladolid, 17 de mayo de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.